

**Autor:** Rosa Vera García

## INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA

*Demanda de asesoramiento del equipo docente sobre un alumno con trastorno de conducta. Cursando 1º ESO. Malestar del equipo docente. Sobrecarga por las actuaciones constantes de dicho alumno, así como la imposibilidad que refieren para impartir la clase.*

### Índice

1. Introducción
2. Cuestiones preliminares, elementos esenciales, interrogantes iniciales para extraer la información
3. Identificación y valoración de necesidades del alumnado con TC. Guión del proceso de valoración
  - 3.1 Guión del proceso de Valoración
    - Valoración de las características básicas del alumno
    - Valoración de las condiciones contextuales en las que interacciona el alumno
    - Valoración del momento evolutivo en el que se encuentra el trastorno

## 1. Introducción

Una de las situaciones más preocupantes para padres y educadores es ver cómo sus hijos y alumnos presentan dificultades a la hora de aceptar normas que la mayoría de los niños aceptan y cumplen. Podríamos decir que los factores decisivos para la situación actual es el entorno en el que vivimos de incertidumbre y obsolescencia de todo, así como una sociedad que fomenta el individualismo, la competitividad extrema y el materialismo, y la tendencia a la delegación de las funciones paternas al contexto escolar únicamente, sin una conexión e interacción adecuada entre ambos sistemas. Como consecuencia de ello, hasta un 15% de los menores, presenten acciones agresivas, violentas e, incluso, delictivas.

Ante todo esto, nuestro papel como psicopedagogos será el mismo papel que ante otros alumnos que presenten necesidades específicas; no obstante, por el tipo de trastorno deberemos hacer hincapié en que el planteamiento educativo y terapéutico dependerá del momento en la evolución del trastorno, las ayudas deben ser sostenidas, adecuadas y suficientes en el tiempo, no dilataremos las respuestas, plantearemos una respuesta global al problema y promoveremos el abordaje individual. Nuestro objetivo siempre será ayudar al alumno y a su familia a entender la situación, prestarles la ayuda que requiere el menor para favorecer el desarrollo de su identidad personal con el logro de una imagen positiva de sí mismo y unos sentimientos de autoestima sana. En todo el proceso, será imprescindible dar el soporte necesario a la familia para ayudar a su hijo/a.

## 2. Cuestiones preliminares, elementos esenciales, interrogantes iniciales para extraer la información

El equipo de intervención será multidisciplinar (red psicopedagógica y sociosanitaria) e incluirá a la familia del menor. Se debe realizar, por una parte, un trabajo de comprensión de la situación con un abordaje global del conjunto de necesidades del adolescente. Por otra parte, una construcción progresiva del caso pues el objetivo no es cambiar conductas sin más, sino ayudar al menor a transformar su conducta haciéndose responsable de su vida.

Antes de tratar la demanda, debemos no solo comprender sino tener las premisas básicas que nos ayuden a comprender también qué hay que hacer, por ello debemos cuestionarnos ¿qué es el TC?, ¿qué hay que entender?, ¿qué hay que evitar? ¿de qué nos tenemos que sensibilizar? y ¿qué hay que reconocer?.

### ¿Qué es el TC y qué hay que entender?

Todo el equipo debe compartir una misma representación del problema que es que la conducta antisocial, ya sea por exceso o por inhibición, es el síntoma que nos muestra las consecuencias de la sensación que embarga al menor de haber vivido la desposesión, por lo que reivindica a través de su conducta el derecho a ser considerado y a que le ayuden a superar este sentimiento de dolor y pérdida, en un duelo no concluido. El menor no sabe cuál es la razón por la que se

siente tan mal ante la voluntad de los otros o porqué sus apreciaciones le son tan perturbadoras. Incluso, hay casos en los que puede manifestar extrañeza ante su propio comportamiento. Una vez que el menor reconoce este sentimiento y consigue entender la razón por la que se comporta de la forma en que lo hacen, es cuando se puede comenzar a trabajar para ir disolviendo progresivamente el trastorno, pudiendo a partir de aquí cambiar la posición de pasividad y victimización que suelen tomar las personas con problemas de TC con respecto a los otros y a los acontecimientos.

**¿Qué hay que evitar?** La no patologización o etiquetaje del menor, pues esto no hará sino derivar en consecuencias negativas y no nos abrirá el camino para ayudar al menor.

**¿De qué nos tenemos que sensibilizar?**

De su padecimiento, pues es la única forma de comprender su vivencia.

**¿Qué hay que reconocer?**

El TC no es un trastorno estático, estamos ante un proceso evolutivo anómalo, de inicio insidioso silencioso, por la no superación adecuada de las diferentes etapas del ciclo vital. Debemos, pues, reconocer el **momento temporal en el que se encuentra el trastorno**: Inicio Reactivo – instalación del sufrimiento: presencia de fuerte labilidad emocional, dolor ante reminiscencias olvidadas de su pasado, ansiedad crónica y difusa, hiper/hipoactividad, intranquilidad y angustia- Tiempo Estancado –profunda sensación de fracaso e indignidad difícilmente entendible por el menor, enfado con el mundo, autoestima insana, una identidad que no le satisface y, ante todo esto, lucha permanente-, y Resolución Trastornada –conducta desafiante, antisocial y violenta en un intento de huida y para eludir a su mundo de pesadillas-.

Otras cuestiones a tener en cuenta serán el **Identificar los principales signos que conforman la personalidad**: cómo está conformada su personalidad y cuál es la relación que mantiene con el entorno (familiar, escolar y social). A nivel del menor: ámbito del cuerpo y salud→ autoimagen y autocuidado, así como su relación con la sexualidad; ámbito de las emociones y del ánimo→ labilidad emocional y manifestaciones de ansiedad y tristeza; ámbito del pensamiento→ alteración en la comunicación, pensamiento y razonamiento inflexibles; ámbito del comportamiento→ desde la dificultad en las habilidades sociales, pasando por la no pertenencia al grupo o cerrándose en sí mismo. A nivel de entorno: Características del contexto familiar → falta de límites, no interacción familiar, problemas de empatización, ausencias de las figuras del padre o madre, apoyo pasivo, protección excesiva, comparación del menor con figuras potentes en la familia, etc... Características del contexto escolar y social → falta de proyecto, desconfianzas hacia el avance personal, hacia los adultos y profesores, estigmas, segregaciones, dificultades en la atención, exceso de actividad, cambios de centro repetidos, falta de vínculos, aislamiento social, etc... Es importante este conocimiento pues, en ocasiones, la escalada de agresión de los menores es tributaria de la necesidad de defensa frente a un mundo hostil que le devuelve señales negativas acerca de él y lo rechaza. Por otro lado, **Prever los diferentes cursos que puede adoptar el trastorno**. Una vez constituido el TC, dependiendo de las medidas que se hayan adoptado, se darán unas derivaciones diferentes en

las siguientes etapas del ciclo vital, de las que debemos ser conscientes, hacia un trastorno de personalidad en los chicos y hacia la manifestación de dificultades temperamentales de severidad importante en las chicas.

Por tanto, ante la demanda, como elementos esenciales para la valoración, debemos entender de qué estamos hablando, comprender el sentimiento del menor, identificar el momento en el que se encuentra, identificar los signos más representativos de su persona, y analizar cuidadosamente las características de los sistemas en los que interactúa (familiar, social y escolar).

### **3. Identificación y valoración de necesidades del alumnado con TC. Guión del proceso de valoración**

El objetivo de la identificación y valoración de NEEs es la determinación de las actuaciones educativas o ayudas que será preciso proporcionar al alumno con esas necesidades, reflexionando sobre la adecuación de la respuesta educativa a las necesidades y características reales de este alumnado.

Antes de iniciar la valoración, es necesario tener claro que se debe establecer un vínculo entre la persona que evalúa, el menor evaluado y lo que se evalúa. Tendremos en cuenta que cada alumno tiene sus propios tiempos, la estrategia es establecer un ritmo adecuado a su particularidad y necesidad. Además, por el tipo de trastorno, la valoración es una oportunidad para el menor de conocer una nueva forma de relación, comunicación y trato, muy diferente a la que está acostumbrado el menor en su cotidianeidad.

La valoración debe buscar respuestas plurales con un abordaje integral y global: el TC se considerará desde un criterio multicontextual y con una intervención multidisciplinar: médico, psicopedagógico y escolar, además de ser fundamental la activa participación del entorno familiar, los padres o tutores.

En el caso del TC, las competencias principales involucradas en el proceso de valoración son las ligadas a las conductas relacionadas con la interacción y el vínculo social, así como el cumplimiento y aceptación de las normas sociales propias de la edad. Estos aspectos son prioritarios en el proceso de identificación de necesidades.

#### **Guión del proceso de Valoración**

- **Valoración de las características básicas del alumno**, en lo referente a su cuerpo y la sexualidad (qué imagen tiene de sí mismo, cómo cuida su cuerpo, manifestaciones en torno a su sexualidad), emociones (detección de variaciones del estado de ánimo, manifestaciones de cuadros de ansiedad o tristeza, temores o miedos), actos de pensamiento (qué alteraciones existen en la función comunicativa, tipos de pensamientos y razonamientos) y comportamientos (tipo de conductas no normativas como desobediencia, oposición, agresividad, violencia, conductas de riesgo, etc...). Esto implica una interacción con él no

intrusiva, pues incrementaría el rechazo y posición de defensa; decidiendo el número de profesionales que van a interactuar con él, para evitar que se sienta “juizado por un tribunal”, con mecanismos alternativos a la típica entrevista. Conseguir una definición de su situación desde el consentimiento del niño para hablar en un entorno en el que se sienta seguro y confiado, siendo la conversación uno de los ejes vertebradores del proceso de identificación de necesidades. Incidiremos en aspectos cualitativos, a través de una observación detallada y adaptada a sus tiempos, sin precipitación, valorando la intensidad y frecuencia de las conductas así los contextos en los que se dan.

▪ **Valoración de las condiciones contextuales en las que interacciona el alumno**

- Desde la perspectiva escolar, El currículo escolar es el referente básico para la identificación de NEEs y para la determinación de los servicios específicos que necesita el alumno. La valoración nos debe aportar el tipo y grado de especificidad de las adecuaciones curriculares necesarias en relación con el menor y los medios de acceso al curriculum que habrá de facilitársele. Para ello haremos incidencia en aspectos tales como competencias actuales en relación con el curriculum, dificultades en el aprendizaje, dificultades en el aula en la interacción con los profesores y otros alumnos, intereses o preferencias, etc...
- Desde la perspectiva de la familia y su contexto social, aspectos afectivos, relaciones interpersonales con su familia y su contexto social. Se profundizará en aspectos que nos ayuden a entender el malestar subjetivo que determina el trastorno. Necesitaremos información sobre todo lo relativo a antecedentes familiares relacionados con problemas de aprendizaje y/o comportamiento, el desarrollo del niño (ámbito motor, lenguaje, relacional...), forma de comportarse actualmente en casa u otros ambientes, posibles problemas familiares, de qué forma establece relaciones o vínculos sociales... El fin es la identificación de factores y variables que puedan promover las conductas del menor.

- **Valoración del momento evolutivo en el que se encuentra el trastorno.** Dependiendo del momento temporal del trastorno (*véase apartado 2: “ momento temporal en el que se encuentra el trastorno”*), será necesario adecuar pautas de actuación y definir las prioridades de la intervención. Dado el carácter no estático del trastorno, las necesidades no serán las mismas cuando se encuentra en el momento de instalación del sufrimiento que cuando ya está entregado a una conducta desafiante y antisocial.

La etapa final de la valoración será la elaboración de un relato con toda la información, como recurso para sintetizar y reflexionar sobre el proceso realizado, y nos permitirá personalizar la atención integral que necesita el alumno y dotarle de continuidad en el tiempo.

Realizada la valoración, entraríamos en la fase de la intervención, con la generación un plan de actuaciones y apoyos en los diferentes contextos, un plan de seguimiento y una evaluación del Plan y/o rectificación de actuaciones y apoyos.

Para una intervención sea eficaz se requiere que los Centros, como instituciones educativas, reciban suficiente atención por parte de los Equipos Psicopedagógicos (psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales), suficiente dotación de profesores de apoyo que puedan dar respuesta a

la atención personalizada y especializada, y un nivel mínimo de formación específica para el profesorado ordinario (tutores y especialistas) que son los verdaderos agentes del tratamiento en el continuum escolar.

Una vez las conductas de acción se conviertan en conductas de pensamiento, estaremos asistiendo al proceso de transformación.

### **Bibliografía y materiales consultados**

Bolea, E., Burgos, F.J., Duch, R. & Vilà, F. Los trastornos de Conducta. Módulo Asignatura "Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo". Barcelona: UOC.

American Psychiatric Association (A.P.A). (2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (D.S.M. IV-TR). Barcelona: Ed. Masson.

Trastorno disocial de la conducta - monografias.com. Recuperado el 20 Abril, 2008 de <http://www.monografias.com/trabajos20/trastorno-disocial/trastorno-disocial.shtml>